



COMENTARIOS PROPUESTA REGULATORIA "NORMAS TÉCNICAS Y REQUISITOS PARA LA HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS TERMINALES"

1 message



Tue, Jan 21, 2014 at 8:08 AM

To: normashomologacion@crcom.gov.co

Cc: [Redacted]

Buenos días: atentamente remitimos los comentarios de TV Azteca Sucursal Colombia, en relación la propuesta regulatoria "Proyecto "Normas Técnicas y Requisitos para la Homologación de Equipos Terminales.

Cordialmente solicitamos confirmación de recibo de este correo.

Cordial saludo.

(See attached file: COMENTARIOS PROYECTO EQUIPOS TERMINALES.pdf)

|-----+-----|
(Embedded image moved	Ana María Ospina Noguera
to file: pic29350.jpg)	Abogada
	Derecho de las Telecomunicaciones, Licencias y
	Permisos.
	Gerencia Jurídica
	TV Azteca Sucursal Colombia
	Cra. 9 A N. 99 – 02, Of.1001 Ed. Citibank
	Bogotá D.C, Colombia
	PBX + 57- 1 -4894555 Ext.50874
	[Redacted]

|Por favor no imprima este correo sino es necesario|

|Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser |
|usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y |
|puede contener información confidencial y/o |
|reservada protegida legalmente. Si usted no es el |
|destinatario, se le notifica que cualquier |
|distribución o reproducción del mismo, o de |
|cualquiera de sus anexos, está estrictamente |
|prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por |
|error, por favor notifiquenos inmediatamente y |
|elimine su texto original, incluidos los anexos, o |
|destruya cualquier reproducción del mismo. Las |
|opiniones expresadas en este mensaje son |
|responsabilidad exclusiva de quien las emite y no |
|necesariamente reflejan la posición institucional |
|de Azteca Comunicaciones Colombia ni comprometen |
|la responsabilidad institucional por el uso que el |
|destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha |
|sido verificado con software antivirus. En |

| consecuencia, Azteca Comunicaciones Colombia no se|
| hace responsable por la presencia en él, o en sus |
| anexos, de algún virus que pueda generar daños en |
| los equipos o programas del destinatario. |
|-----+-----|

2 attachments



pic29350.jpg
6K



COMENTARIOS PROYECTO EQUIPOS TERMINALES.pdf
20K

Bogotá D.C., 20 de Enero de 2014.

Rad. 22014230002426

Doctor
CARLOS PABLO MARQUEZ ESCOBAR
Director Ejecutivo
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES-CRC
Calle 59 A Bis No. 5-53, edificio Link Siete Sesenta piso 9.
Bogotá D.C.
E.S.M.


Asunto: Comentarios a la Propuesta regulatoria "*Por medio de la cual se modifica y se adicionan los numerales 13.1.2.6 y 13.1.2.7 al Capítulo I del Título XIII de la Resolución CRC 087 de 1997*".

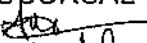
Respetado doctor Márquez:

En atención a la propuesta regulatoria del asunto, publicada el treinta (30) de Diciembre de 2013, y estando dentro del plazo fijado para la remisión de comentarios, atentamente remitimos nuestras observaciones y comentarios a la misma.

De acuerdo con lo establecido en la propuesta regulatoria en comento, atentamente solicitamos a la CRC que tenga en cuenta que al hacer referencia a los "Terminales para Acceso Fijo Inalámbrico (AFI), en el Cuadro Resumen de las "*Normas que deben ser certificadas por tipo de terminal*", del Proyecto de Resolución, es importante especificar que este tipo de terminales se refiere a la conexión con interfaz inalámbrica hacia la red para prestación de servicios, a fin de que en ese sentido, sean acotados particularmente tales dispositivos.

Cordial saludo.


NÉSTOR FERNANDO HERNÁNDEZ CÁRDENAS
Representante Legal Suplente
TV AZTECA SUCURSAL COLOMBIA

Elaboro: A.Ospina 
Revisó: J.Díaz. I.Ruales 